

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**IV LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón “Luis Donaldo Colosio”

10 de noviembre de 2006

**Presidencia del Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Muy buenas tardes.

Sean bienvenidos a la reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Le doy la más cordial bienvenida precisamente a la diputada y a los diputados integrantes de esta Comisión, a nuestros distintos amigos que nos acompañan el día de hoy, así como a los medios de comunicación.

Le ruego proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista.

Diputado Fernando Espino Arévalo.

Diputado Antonio Lima Barrios, presente.

Diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

Diputado Alejandro Cuauhtémoc Ramírez, presente.

Diputado Daniel Salazar Núñez, presente.

Diputada María del Carmen Segura Rangel, presente.

Diputado Enrique Vargas Anaya.

Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, presente.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, le informo que a esta Secretaría recibimos un oficio del diputado Enrique Vargas ausentándose.

Diputado Presidente, le informo que hay quórum para esta sesión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con la presencia de 5 diputados y con el justificante del diputado Enrique Vargas Anaya, damos paso al inicio de esta sesión.

Proceda, diputado Secretario, a dar lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4. Presentación del programa de trabajo para la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentado por el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez.
5. Elaboración de la propuesta con punto de acuerdo para citar al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, ante esta Comisión, para que informe del estado que guarda su coordinación.
6. Asuntos generales.

Diputado Presidente, le informo que se ha leído el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a la Secretaría someta a consideración del pleno de esta Comisión el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete de manera económica a la consideración de los diputados presentes la aprobación del orden del día.

Los diputados que estén en pro, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El tercer punto del orden del día es la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior.

Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura de la misma por ya haber sido distribuida entre los integrantes de esta Comisión con anterioridad a esta sesión, y proceda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento Interior

de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a recabar la votación de los distintos diputados.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se consulta de manera económica si es de dispensarse la lectura del acta de sesión anterior, en virtud de ya haber sido distribuida entre los miembros de esta Comisión con antelación a esta sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura del acta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, instruyo a la Secretaría a que con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal someta a consideración de los diputados presentes la aprobación del acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se consulta a los diputados presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Adelante.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Muchas gracias. Buenas tardes, señores legisladores, señores invitados, integrantes de los medios de comunicación.

Es en relación precisamente con el acta no en su contenido, porque reconozco que es un trabajo muy profesional el que se hizo para integrarla, muy puntual, para plasmar aquí todo lo que fue motivo de un posicionamiento y también de propuestas por parte de cada uno de los señores diputados y de una servidora en esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Sin embargo, yo quisiera sugerir, derivado de lo que se presentó de mi parte y seguramente esto se seguirá presentando, que le pudiéramos dar un subtítulo o subcapítulo, después de aprobar el acta, al seguimiento de acuerdo, porque precisamente en mi intervención me permití establecer que si bien el artículo 122 Base Quinta inciso g) de la Carta Magna establece contenidos básicos para una coordinación metropolitana en seis grandes rubros, es indispensable a mi juicio que se integren otros rubros que me permití proponer para que se insertaran y se recogieran este paquete temático, como el caso de protección civil, que aunque existe ya una comisión sin embargo curiosamente, como todos lo sabemos, no hay un sustento en este precepto constitucional, en esos seis grandes rubros del 122 a que me referí no está establecida la temática de protección civil.

Otras dos temáticas que me permití proponer, que es lo relacionado a vivienda, que no está considerado como parte del paquete de temáticas a comprender en coordinación metropolitana con base en el 122 y los grandes equipamientos, que son por ejemplo estadios, centros comerciales y algunos otros que pudieran ser de gran impacto metropolitano por estar ubicados en una zona territorial de influencia de varios municipios y delegaciones del Distrito Federal o bien de las dos entidades federativas o más que tienen que ver con esta parte que integra el desarrollo metropolitano.

Entonces, sí que pudiera abrirse ese espacio de seguimiento de acuerdos, porque quisiera saber qué pasó con esa propuesta, si se recogió en alguno de los documentos o si se va a recoger en alguno de los documentos.

Por otra parte, también propuse que con el ánimo de iniciar las tareas en el ámbito de competencia de esta Comisión que a la brevedad pudiéramos instalar una mesa de trabajo con académicos y técnicos especializados en urbanismo y en temáticas que corresponden a rubros que comprende la coordinación metropolitana, a efecto de elaborar un diagnóstico inmediato, actualizado y una opinión para una propuesta legislativa en la materia.

Fundamento esta inquietud y la propuesta que me permití aterrizar. Es que estamos hablando de diversidad de figuras, desde figuras enfocadas a la parte

administrativa, como comisiones, consejos, entes administrativos de toda índole y que a la fecha hay una gran cantidad y no sabemos cuál es el que haya dado mejores resultados para volver a sostenerlo en un contexto de la reforma política del Distrito Federal.

Hay también enfoques de estructuras ciudadanas, un observatorio ciudadano, etcétera. Hay también enfoques de representaciones interparlamentarias, desde lo que le hemos dado en llamar un parlamento metropolitano, consejo metropolitano, gobierno metropolitano y de todo eso qué es viable a la luz de la normatividad aplicable y qué tendríamos que desarrollar como trabajo legislativo, identificando lo que corresponda al Congreso Federal y a nosotros para poder aterrizar en todo ese paquete.

Siento que por ahí tendríamos nosotros que iniciar una gran cantidad de tareas y eso solamente sería a través de una mesa de trabajo.

Por otra parte, si bien estoy consciente que pasaremos a aprobar nuestro programa de trabajo que es también muy completo a mi juicio, pero hay cuestiones que sí me parece que tendrían que venir en un seguimiento de Acuerdos y qué cuentan nos pudieran dar de estas propuestas que se hicieron en una sesión, después de la siguiente. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cómo no. Me da mucho gusto aparte de nueva forma darle la más cordial bienvenida, de nueva forma a todos los diputados, escuchar con atención la visión de la diputada María del Carmen Segura Rangel, pero prácticamente como lo comenté con todos los diputados integrantes de la Comisión, la intención no es necesariamente aprobar como viene el programa de la Comisión.

Esta es una propuesta y precisamente la intención de la reunión del día de hoy es basada fundamentalmente en dos circunstancias: Uno, un punto de Acuerdo que prácticamente coincidimos todos en que tenemos que invitar al Coordinador Metropolitano, de Asuntos Metropolitanos de la ciudad de México precisamente a que venga a la Comisión a efecto de que amplíe un poco más los avances que ha

tenido esta Coordinación pero, por otro lado, la intención es también dar distintos puntos de vista.

No quería yo venir sin nada, sino que a final de cuentas pudiésemos tener un documento con el cual pudiésemos trabajar y enriquecerlo todos. No es un programa en lo particular de un servidor, sino que a final de cuentas la intención es de que sea un programa precisamente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Si bien hubiese sido también a lo mejor muy sencillo para un servidor presentar un punto de Acuerdo como Alejandro Ramírez, tampoco es la intención. La intención es precisamente que todos presentemos ese punto de Acuerdo, que lo firmemos todos a efecto de citar precisamente al licenciado Alejandro Ordorica y por tal circunstancia me da mucho gusto que tengamos esa visión y que podamos prácticamente pasar precisamente a la presentación a algunos lineamientos, de algunos trazos que sí me permití desarrollar y que seguramente coinciden con muchos de los que ya se han planteado, voy a omitir precisamente la cuestión de los antecedentes; pero creo que dentro del programa, y si ustedes me lo permiten para ya entrarle al mismo, es citar dentro de las acciones legislativas es citar al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal para que informe a la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del estado en que se encuentra dicha Coordinación.

Como segundo, es también realizar un estudio comparado del marco legal de todos los temas que tienen relación con la problemática metropolitana, con la asesoría de especialistas en la materia para hacerles las adecuaciones necesarias y ajustes a la realidad jurídica vigente.

Creo, María del Carmen, que es algo que también se planteó por parte entiendo de todos en la instalación de la Comisión y creo que también es muy importante este asunto.

Como tercero, es crear las bases a fin de que podamos integrar una reforma metropolitana adecuada a las necesidades actuales que tiene la población de las zonas conurbadas.

Como cuatro, es solicitar a la Cámara de Senadores, precisamente es una propuesta que les hago para que lo podamos ir visualizando si tiene contundencias, si no, si creemos que debe de haber de otro forma, si es importante desechar algunas cuestiones, pero como cuatro, lo reitero, es solicitar a la Cámara de Senadores la creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano al interior de ese órgano legislativo, ya que también en el Congreso de la Unión, en la Cámara de Diputados, existe esta Comisión.

El problema metropolitano no solamente es de la ciudad de México, del Estado de México, de Morelos, Puebla, Querétaro, Hidalgo, sino también existe este problema metropolitano en otras latitudes precisamente del país, y como tal circunstancia evidentemente que es muy importante que el Senado de la República tenga focalizado este asunto y que también pueda poner en marcha el trabajo de una Comisión al respecto.

Como punto número 5 es, promover ante el Congreso de la Unión la creación precisamente del Parlamento Metropolitano del Valle de México, esto es un asunto evidentemente que tenemos que dar un gran debate en la propia Comisión, que como bien lo señala también María del Carmen, es darle un auge necesario a este Parlamento Metropolitano, pero que tiene que ver mucho con el orden constitucional y por esa misma circunstancia tendremos que promoverlo ante el Congreso de la Unión.

Como punto 6 es, darle fortaleza a las instituciones o programas existentes en materia metropolitana, tales como la Coordinación General de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, elevándola a rango de Secretaría, para que con autonomía presupuestal se pueda llevar a la práctica de manera efectiva del gobierno. Es decir, esta Asamblea Legislativa en anteriores Legislaturas hizo la propuesta de que precisamente debiese de existir la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, el gobierno de la ciudad no ha tomado esta propuesta, pero sí la tomó el gobierno del Estado de México. Entonces yo creo que prácticamente tenemos que seguir empujando para que se homologuen

también estas carteras, así como la que ya la trae el propio Estado de México, porque es un tema fundamental.

Como 7 es, fomentar el estímulo fiscal metropolitano para la reubicación de viviendas de los trabajadores, así como para generar y desarrollar fuentes alternativas de trabajo.

8.- Crear el sustento jurídico para generar la administración metropolitana de suministro y reciclaje del agua. Afortunadamente, un miembro de la Comisión, Daniel Salazar, es precisamente Presidente de la Comisión que tiene que ver con el agua y en ese sentido prácticamente dentro de la propuesta de trabajo es que tengamos reuniones conjuntas con distintas Comisiones, pero que adicional a eso podamos llevar foros importantes, porque como ustedes también lo tienen con mucha claridad, el problema del agua y del reciclaje del agua es clave también para el desarrollo de la Ciudad de México.

Como punto 9 es, contribuir a la reforma política del Distrito Federal con una propuesta legislativa de carácter metropolitano.

10.- Buscar la homologación de leyes del Distrito Federal y del Estado de México que se refieran a la problemática metropolitana. Este punto en lo particular es muy importante. Si bien es cierto que necesitamos generar el Parlamento Metropolitano, seguramente tardará un determinado tiempo la creación del propio Parlamento Metropolitano, pero yo creo que la clave del desarrollo precisamente de esta Comisión y de las Comisiones de algunos otros Congresos es precisamente y fundamentalmente con el Estado de México homologar las leyes entre el Estado de México y entre el Distrito Federal y creo que sería el primer paso de un Parlamento Metropolitano. Más allá de que todavía no sea un Parlamento Metropolitano, creo que puede ser un gran avance entre estos dos Parlamentos, entre el Congreso del Estado de México y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Relación de coordinación interinstitucional.

1.- Promover la coordinación de evaluación de los problemas metropolitanos conformada por las Comisiones respectivas de los Poderes Legislativos locales

del Distrito Federal, del Estado de México, de Puebla, de Hidalgo, de Querétaro, de Morelos y de Tlaxcala. Creo que es fundamental también el que podamos llevar a cabo reuniones de coordinación y esta relación precisamente con cada uno de estos Congresos porque evidentemente impacta no solamente a la Ciudad de México, sino también tiene que ver mucho todos los asuntos metropolitanos con estos estados.

2.- Instruir el encuentro interparlamentario metropolitano de las Legislaturas del Distrito Federal con cada Legislatura de los Estado de México, de Puebla, de Hidalgo, de Querétaro, de Morelos y de Tlaxcala. Por eso creo que vale mucho la pena, lo reitero, con el punto anterior, esta coordinación con los propios Congresos y que prácticamente podamos ir dando pauta a este punto segundo de estos encuentros interparlamentarios metropolitanos.

3.- Originar el encuentro internacional sobre desarrollo metropolitano, clave también para la visión que podamos tener en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que en distintas Legislaturas se ha llevado a cabo, pero creo que es también muy importante para todo lo que hemos planteado no solamente en materia de reforma política del Distrito Federal, sino también en materia del Parlamento Metropolitano.

4.- Promover la coordinación de trabajo entre la Comisión de Desarrollo Metropolitano y la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la creación de medidas que prevengan una mayor conurbación en lo futuro. Creo que es un problema que no podemos soslayar.

5.- Promover una coordinación de trabajo entre las Comisiones de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados y del Congreso de la Unión y la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la creación de instituciones de carácter federal especializadas en resolver el problema metropolitano que es de su competencia, y lo pongo fundamentalmente esto como un ejemplo adicional, prácticamente el año anterior, se aprobaron algunas partidas, incluso para la adición metropolitana.

Le doy la más cordial bienvenida a nuestro vicepresidente, al diputado Martín Olavarrieta Maldonado.

Regreso al punto. Yo creo que no puede ser este presupuesto una ocurrencia o una improvisación que nada más quede ahí en el aire, yo creo que tenemos que pasar a que prácticamente en este sentido se instituya, que siga este planteamiento, que siga estas prerrogativas por parte del Congreso de la Unión a los distintos estados que tienen este problema, pero que aparte se incremente también ese monto, no solamente para el Distrito Federal o para el Estado de México, sino para los Estados que tenemos que ver con este problema.

6.- Establecer un encuentro de consulta y análisis entre la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa y las jefaturas delegacionales, encaminado a generar áreas de gobierno metropolitano al interior de sus dependencias.

¿Por qué lo digo? Porque prácticamente en los distintos municipios que conurban precisamente con la Ciudad de México, prácticamente tienen ya no solamente la Presidencia de algunas comisiones que han generado los propios cabildos, por lo tanto, tienen ya acciones en materia metropolitana cada uno de los municipios y nuestras delegaciones, no tienen un área en concreto que atienda precisamente el asunto metropolitano, y creo que es también fundamental, el que tengamos de inmediato, próximamente charlas con cada uno de los jefes delegaciones y que podamos ver las reformas necesarias incluso a los ordenamientos legales a efecto de que se puedan crear precisamente estas áreas en cada una de las delegaciones políticas.

Promover la inclusión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Comisión Ambiental Metropolitana.

Prácticamente esta Comisión Ambiental Metropolitana está integrada por los distintos gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México y obviamente por muchos técnicos, pero no está la voz de la Asamblea Legislativa, no está la voz de los legisladores dentro de esta Comisión, por lo tanto, creo que es fundamental

estar promoviendo la inclusión obviamente de los distintos legisladores que pertenecemos a esta Comisión a estas Comisiones Ambientales.

Promover la inclusión también de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad. Es el mismo asunto que planteó, como lo planteé con anterioridad con la Comisión Ambiental Metropolitana.

Promover la inclusión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Lo reitero, es muy importante que la voz de los legisladores esté en estas condiciones.

Acciones generales.

1.- La elaboración de los fondos Metropolitano de Medio Ambiente, de Seguridad Pública, de Procuración de Justicia, de Transporte y Vialidad, de Desarrollo Urbano, de Vivienda y de Agua, es fundamental.

2.- Elaboración de una agenda común de trabajo entre las Comisiones de Desarrollo Metropolitano, de Asuntos Metropolitanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente. Así como las instituciones especializadas en la materia de los gobierno locales. Es decir, creo que es muy importante que podamos ir generando precisamente esta agenda y que demos un debate muy amplio, no solamente para los temas metropolitanos, sino también lo reitero, para la homologación de las leyes, como ya lo había dicho anteriormente.

Impulsar las acciones necesarias para la creación de los sistemas públicos metropolitanos de transporte público y de transporte escolar.

Fundamentalmente estos serían los puntos de vista y la propuesta del programa, pero que en verdad la intención en concreto es que podamos enriquecer este programa todos.

No es un programa en concreto, lo reitero, por parte de un servidor, sino que es una propuesta que en estos momentos someto a consideración, evidentemente

que son importantísimos los comentarios que tengan que hacer cada uno de ustedes y que evidentemente les agradecería mucho que podamos enriquecer este programa de trabajo.

Muchas gracias.

Le solicito al diputado Secretario sirva por favor abrir el debate precisamente sobre este programa. Quien tenga interés de hablar al respecto, por favor no nos limitemos, hagamos uso de la palabra en ese sentido.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, por instrucciones de la Presidencia, les pregunto a los diputados si quieren suscribirse en la lista para intervenir sobre este tema que nos acaban ahorita de presentar.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Daniel Salazar, el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, la diputada María del Carmen Segura Rangel, el diputado Antonio Lima Barrios.

En el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar Núñez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Buenas tardes a todos los presentes.

Una intervención sólo para dos situaciones. La primera, coincido con la diputada Carmen Segura en el sentido de que hay que hacer este agregado de acuerdos y darle seguimiento por las razones que ya expuso la diputada y yo agregaría además, como ya lo señalé en la sesión en donde se instaló la Comisión, que debemos aprovechar la temática tan amplia que debe de abordar el desarrollo metropolitano; y en ese sentido, nosotros participamos en otras Comisiones que tienen que ver con esta misma.

Ya señalabas como ejemplo que presido la Comisión de Gestión Integral del Agua, pero seguro que mis compañeros diputados, que será el caso, y lo tengo muy presente, de la diputada Segura, que preside la de Seguridad Pública, el tema de la seguridad pública es un tema ya no de la ciudad, es un tema metropolitano.

Entonces en ese sentido por las razones que ya expuso la diputada, pero también para ir alcanzando espacios de coordinación con las otras Comisiones, que se lleve un puntual seguimiento a los acuerdos que se vayan teniendo en esta Comisión.

La otra razón de mi participación, por lo menos en este turno, es para comentar que al revisar el documento que propone el diputado Alejandro Ramírez hay una gran coincidencia con los temas que nosotros en días pasados como grupo parlamentario abordamos en una reunión que tuvimos en Querétaro los 34 diputados, y que por unanimidad aprobamos nuestra agenda legislativa.

Ya en días pasados también, siguiendo el procedimiento del propio partido, fue sometido a la consideración del Consejo Político y prácticamente fue abordado, excepto por un par de temas que están ahí pendientes todavía, que resultaron un tanto polémicos, pero que tampoco vienen al caso en este momento.

Yo encuentro una gran coincidencia con la propuesta y en todo caso me gustaría nada más señalar algunos de los elementos que están ya consignados en nuestra agenda legislativa como grupo parlamentario y que coinciden en gran medida con las propuestas del diputado Alejandro Ramírez.

Estamos nosotros planteando que debemos considerar en la creación de las reformas o los marcos normativos las tendencias de las zonas ya no sólo metropolitanas sino metamegalopolitanas, es todo un concepto más amplio, y citó el diputado Ramírez algunas ciudades, pero el caso de Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México sobre todo ya están rebasando el carácter metropolitano.

También estamos proponiéndonos en la agenda los diferentes diputados, en el ámbito de nuestra participación en las diferentes comisiones, establecer mecanismos de coordinación fiscal entre las diferentes autoridades que intervienen en la zona metropolitana del valle de México.

De igual forma proponemos crear órganos de gobierno de carácter metropolitano, como un parlamento o consejo metropolitano que no atente contra la soberanía de

las entidades por supuesto y de los municipios; revisar y crear la normatividad necesaria para establecer instrumento de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en materias como el transporte, desarrollo sustentable, vivienda, seguridad pública, preservación del suelo de conservación y de las áreas naturales protegidas.

Tendríamos que agregar algo que ya señaló muy puntualmente la diputada Segura, en materia de protección civil, promover reformas que contribuyan a fomentar la participación ciudadana para la construcción de un uso racional del agua. Este tema ya lo estamos abordando en la Comisión, se ha propuesto ahí la creación de un Consejo Consultivo del Agua con la participación de especialistas, me parece que no muy lejano también de esta propuesta que hace la diputada Segura en el sentido de que participen los especialistas en la materia, pero que la participación no sólo quede a nivel de los especialistas sino que también deben participar los ciudadanos comúnmente organizados en los, como comúnmente se dice, en los territorios, en las delegaciones, en los distritos, en las colonias, en los barrios, en los pueblos.

Entonces, estamos por ahí trabajando esta parte que tiene que ver con el agua, pero estaremos muy por supuesto al pendiente de qué figuras se están proponiendo en el caso de esta Comisión, para que no abundemos en figuras que después terminen por no operar.

También se está planteando en nuestra agenda establecer apoyos fiscales para que la iniciativa privada aplique tecnologías para el tratamiento de aguas negras y su posterior aprovechamiento, considerando que el problema del agua y el desalojo de las aguas negras en la ciudad tiene ya también un carácter metropolitano.

También nos hemos propuesto la revisión de las tarifas por concepto de derechos por la prestación de servicios de agua para que se establezcan criterios de equidad en función de la calidad y la cantidad del agua, un tema un tanto polémico porque cuando se habla de tarifas a la mente de la gente común viene la idea de

que va a haber un incremento parejo, porcentual en las tarifas y no es lo que estamos planteando nosotros.

En primera instancia proponemos que haya una revisión de cómo se está entregando el agua, qué disponibilidad hay por delegaciones, por zonas, qué calidad hay de la misma y entonces hacer un planteamiento, pero que esto no sea sólo de la Ciudad de México sino que esto sea también de los municipios conurbados, con la ventaja para ellos de que tienen organismos municipales que cobran, que distribuyen y que dan mantenimiento a su red hidráulica, y aquí sí ellos nos llevan ventaja y tendríamos que estar también nosotros viendo qué ocurrirá en el caso de la Ciudad de México.

Por supuesto que también se propone, y esto englobaría los últimos tres puntos, establecer el plan hidráulico a iniciativa del Ejecutivo Local y aprobado por la Asamblea Legislativa que asegure el abastecimiento de agua a las demarcaciones y asentamientos, de acuerdo con un plan regulador que abarque la zona metropolitana del valle de México.

Sólo nada más para ilustrar, yo sé que todos nosotros tenemos información al respecto, pero sólo como un ejemplo, la inyección de agua de lluvia, de agua pluvial al subsuelo todavía no es una práctica común, apenas el Secretario del Medio Ambiente informó en su comparecencia de la existencia de 60 pozos en la zona de Tlalpan fundamentalmente, no conocemos, seguro ahora que esté en reunión de trabajo con la Comisión nos informará al respecto, pero sabemos que ya hay una cantidad importante de agua que se inyecta al subsuelo.

Iztapalapa ya ha construido con recursos delegacionales 108 pozos, ahí sí conocemos el dato que esos 108 pozos pueden captar 15 millones de metros cúbicos de agua en una temporada y eso sólo significa actualmente el consumo de un mes y medio de la gente de Iztapalapa, es decir el asunto está en pañales, aunque hay un esfuerzo importante en los últimos años por parte de la delegación el asunto está en pañales.

Pero este esfuerzo del Gobierno de la Ciudad y el esfuerzo del gobierno delegacional de Iztapalapa, aún si lográramos en los siguientes años incorporar a

otras delegaciones y que el Gobierno de la Ciudad hiciera una mayor inversión en este rubro, de nada serviría si esto no es una política metropolitana.

Ahí tenemos municipios conurbados como Ixtapaluca, Chalco, Los Reyes, Cuautitlán, Ecatepec, que están autorizando unidades habitacionales que por sí solas podrían considerarse pequeñas ciudades y la licencia de construcción les condiciona a la instalación de un pozo para extraer agua del subsuelo.

Entonces, necesitamos que haya una legislación en ese sentido y la Comisión puede ser un instrumento formidable en ese aspecto para que se pueda promover en el seno de las actuales figuras o de otras que vayamos alcanzado en el futuro, para que haya una política homogénea en toda la zona metropolitana y nos demos a la tarea de aprovechar el agua de lluvia y devolverla al subsuelo.

Entonces, son de los temas que yo quiero poner en la mesa, nuestra agenda es mucho más amplia, pero la vamos a hacer llegar de manera formal, como ya lo ha hecho el diputado Martín Olavarrieta que nos hizo favor de entregarnos un documento y lo hacemos llegar, pero quería aprovechar el espacio solamente para poder abundar un poco y señalar que hay gran coincidencia de la agenda legislativa del grupo parlamentario del PRD con la propuesta de trabajo del Presidente de esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Yo le agradezco mucho las palabras al diputado Daniel Salazar Núñez que en verdad todas las propuestas que ha señalado son fundamentales también para el programa de esta Comisión.

Antes de que pudiésemos dar ya el uso a los demás diputados, yo sí, si ustedes no tienen inconveniente, yo instruiría desde este momento al Secretario Técnico de la Comisión para que incluya todas las propuestas que se están señalando, pero también como lo decía la diputada María del Carmen Segura Rangel, se pueda incluir y agregar precisamente los Acuerdos.

Entonces, prácticamente para que no se pasa nada, le pediría al Secretario Técnico que tome prácticamente nota de todos los Acuerdos y de todas las propuestas que están señalando los diputados y que se agreguen precisamente al programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Le pediría al diputado Secretario seas tan gentil de seguir precisamente con el orden de los diputados en el uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** Le cedemos la palabra a la diputada Carmen Segura Rangel.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Desde ahora yo suscribo en su totalidad los contenidos de esta propuesta de trabajo y quisiera compartir con ustedes una reflexión en el sentido de que a mi juicio esta Comisión de Desarrollo Metropolitano debe tener una actuación muy especial, inyectada de dinámica en sus tareas, en sus análisis, porque aquí a diferencia de otras Comisiones, en donde se tienen temáticas muy específicas de acuerdo con el ámbito de competencia y de esa manera presentar propuestas legislativas o de otra índole, para nosotros se presenta un reto muy importante y es que nuestra temática tiene que ver con por lo menos la de seis Comisiones de esta Asamblea Legislativa que tienen la facultad de legislar para someter a consideración del pleno su propia materia.

Tiene que ver además con Comisiones del Senado que están abocadas en la materia del Distrito Federal aspectos metropolitanos, con Comisiones de la Cámara de Diputados, con al menos 6, 7 Comisiones que están en las mismas circunstancias que nosotros en esta Asamblea, en donde tenemos que ver con esa variedad de temáticas.

Se torna la tarea a mi juicio compleja porque tenemos que analizar no sólo el contenido de la materia, sino su impacto en diversos municipios, delegaciones, entidades federativas y entonces nuestra tarea fundamental tiene que ser necesariamente de identificación de todo lo que existe en este momento en lo legislativo, en lo administrativo y con base en ello hacer una labor de articulación y de armonización entre todo lo que existe y yo estoy viendo que ya aquí se recogió una gran cantidad de temáticas, pero sí que no perdamos de vista que tendríamos que desarrollar una auténtica labor de articulación para que todo aquello que aquí el diputado que me antecedió en el uso del micrófono señaló como una posibilidad

de desarrollar una política metropolitana, sea en el mismo sentido y con la misma conceptualización de ella que tenemos los ámbitos locales, estatales, del Distrito Federal y federal que estamos necesariamente involucrados en esta realidad que tenemos que legislar.

Entonces sí es un reto, por eso no es que sea una Comisión Especial, sino es de un tratamiento especial porque vamos a tener una tarea del aquí y ahora, de estarnos sentando con todas estas estructuras, más que estar elaborando temas de teoría.

Cuando yo me permití presentar la propuesta de un análisis conjunto no sólo con especialistas, sino con otro tipo de estructuras, fue precisamente un poco para ordenar hacia dónde tendríamos que dirigir nuestra dinámica.

Me parece ya muy avanzado este tema de la presentación de relaciones de coordinación institucional que se plantea en el trabajo que hoy nos propone la Comisión, y mi precisamente mi comentario es en ese sentido en una reflexión sobre todas aquellas tareas que tendremos que desarrollar, porque aquí es legislar con base en la identificación de necesidades, en lo que ha funcionado, en lo que no ha funcionado, y es un durísimo reto porque hay partes administrativas, legislativas, pero yo sé que con la voluntad que tenemos de trabajar de manera plural en esta Comisión, con el respeto y la apertura que ha mostrado el Presidente de la misma y con la posibilidad de integrarnos en esas tareas vamos a poder sacar adelante un trabajo muy destacado en esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, María del Carmen.

Yo nada más sobre ese sentido quisiera decir que, creo que valdría la pena también en ese ánimo que esta Comisión apruebe que se genere un estudio prácticamente a cargo de los recursos que tiene prácticamente esta Comisión, puede ser un foro, un encuentro que se pueda llevar a cabo con el PUEG de la UNAM a efecto de que solidifiquemos más precisamente los propios estudios y que esta acción la llevemos en una solicitud precisamente a la Comisión de Gobierno, para ya irle dando mucho más agilidad, y si ustedes no tienen inconveniente, prácticamente ir avanzando en ese sentido.

Agradecemos mucho los comentarios de la diputada María del Carmen Segura, y seguimos precisamente con los diputados inscritos en cartera.

Le pediría al diputado Secretario sea tan gentil precisamente de dar el uso de la palabra al siguiente diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí. Le corresponde al diputado Antonio Lima Barrios su intervención.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Gracias, diputado Secretario.

Creo que en términos generales el programa resume las acciones que es importante que se tengan y que se den en esta Comisión.

Creo que es importante también señalar que se requiere de toda una serie de antecedentes, de premisas, de información a partir de la cual nuestra labor sustantiva la podamos desarrollar, y creo que hay la disposición que veo en este momento, de que los temas que aquí se traen a la mesa que también se pudiera compartir la información que se tiene al respecto y si no, la propia Comisión hacerse de esa información para poder tener esos elementos.

Efectivamente como dice la diputada Rangel, no se trata aquí de la creación teórica o de la investigación, para eso hay otras instituciones que se dedican precisamente a eso, más bien sería tener el acervo de toda esa información, que es un poco, entiendo, el resultado de lo que nos dejó la anterior Comisión, y si no hay nada o esto es lo que hay, esa es la información que se debería de tener ahí.

Yo coincido con el diputado Daniel Salazar en esta parte de su intervención donde señala lo que nuestra fracción parlamentaria ha discutido, de la misma manera la información que tengamos al respecto sobre de estos temas, que la pudiéramos hacer llegar a la Comisión, socializarla y tener la premisa y el punto de partida para lo que sigue que es realmente la función sustantiva de nuestra Comisión, que es la parte legislativa y la parte presupuestal.

En la parte legislativa, me parece interesante, aquí todas las acciones que se señalan yo añadiría una, yendo de lo general a lo particular, que tiene que ver con investigar y revisar los recursos presupuestales de carácter federal que se tienen o

que se pudieran tener. Nosotros conocemos que cada año se hace el Presupuesto de Egresos y ahí se señalan fondos que están definidos para ciertos temas, para ciertas problemáticas a nivel federal y que se destinan a través de las entidades federativas, lo cual sería importante saber en este momento, lo digo, yo lo desconozco, es un tema que vamos a investigar por nuestra cuenta y la información que tengamos la haremos llegar, pero sí sería importante que la Comisión viera cuál es el estado en el que se encuentran los recursos federales que se destinen al tema metropolitano en otros lugares del país y por supuesto en la parte que tiene que ver con la zona metropolitana del Distrito Federal.

Eso creo que es importante y es un tema que incluso tendría que estarse viendo ahorita de carácter federal y ver nosotros qué posibilidades tenemos de incidir para proponer a la instancia federal para la creación de un fondo metropolitano de recursos para el Distrito Federal.

Yo recuerdo alguna plática que tuvimos con algún especialista sobre finanzas públicas que nos decía, por ejemplo en el caso del Metro, nos decía que tiene datos respecto a que en ningún sistema de transporte colectivo similar al Metro, es autofinanciable en el mundo, que se requieren de fondos federales, que los grandes sistemas de transporte colectivo en las grandes ciudades, siempre tienen un subsidio de carácter federal, porque si no, no sería desde el punto de vista financiero, viables.

Entonces es importante avanzar también en esa parte a ver hasta qué punto podemos incidir en la Cámara Federal y a través obviamente de nuestras representaciones parlamentarias que tenemos en la Cámara Federal, para la creación, lo necesario para la creación de fondos o de alguna cantidad de recursos de carácter federal para esto.

Lo otro que tiene que ver ya y yendo a lo particular en el Distrito Federal, pues también lo que tiene que ver con el Fondo Metropolitano. Yo creo que en esta reunión de trabajo sería muy importante saber en qué consiste este fondo metropolitano de donde se allegan los recursos para el mismo, cuáles son las reglas de operación del mismo y sobre todo que eso sí está en nuestro ámbito que

es el de discutir a través de las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bueno cómo se ve para el próximo año este Fondo Metropolitano, la aportación que le corresponde al Distrito Federal, bueno de qué monto estamos hablando, etcétera.

Por supuesto en lado de la Comisión de Hacienda, pues también saber qué tipo de impuestos que se tienen contemplados o que se pudieran ver el carácter de los mismos para hacerse de recursos de carácter para los programas de carácter metropolitano. Entonces me parece que esa parte la tendríamos que también estar viendo, y repito, partiendo de la base de las dos grandes tareas que tenemos que es la parte legislativa y la parte presupuestal.

Diría que también tendríamos que ver, esta situación me parece muy interesante la de la homologación de las disposiciones legales tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal y yo diría también la parte presupuestal, saber ellos cómo están viendo también en el Estado de México esta parte del Fondo Metropolitano y qué acciones estarían viendo para que este fondo pudiera crecer, porque a final de cuentas, compañeros, creo que el alcance de las propuestas legislativas o de políticas públicas que le podamos hacer la Gobierno de la Ciudad, tienen mucho que ver con la disponibilidad de recursos.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, al diputado Antonio Lima Barrios.

Creo que también es muy importante todo lo que ha señalado y respecto de eso, por eso también es, y creo que coincidimos todos, en que pueda estar precisamente aquí al pleno de esta Comisión precisamente el encargado de esta Coordinación Metropolitana, el licenciado Alejandro Ordorica y que precisamente nos pueda dar muchos de los avances y del presupuesto que se encuentra precisamente también en ese sentido, va a ser fundamental.

Muchas gracias, diputado.

Le pediría al diputado Secretario podamos seguir con el orden de los diputados agendados.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, le pediría al diputado Presidente me cediera la palabra, ya que por instrucciones del diputado Olavarrieta vendrá después de mi intervención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es un honor. Le cedemos el uso de la palabra a nuestro amigo, el diputado Miguel Ángel Errasti.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** Sí, miren, yo nada más precisar sobre tres puntos que creo que son importantes por la disposición que ha habido en esta Comisión y porque creo que en este tiempo que comenzamos ya llevamos un buen avance de estos trabajos.

En primera quisiera secundar la propuesta de la diputada Segura, y se me ocurre ahora mismo que pudiésemos a lo mejor invitar en la próxima sesión también a algunos invitados técnicos o especialistas que cada uno de los diputados integrantes pudiera sugerir a esta mesa, para que así hubiera y existiera una pluralidad y le presentáramos en su caso la propuesta de este plan de trabajo con sus debidas adecuaciones.

Entonces a mí me parece importante lo que nos comentaba el diputado Salazar en virtud de que no podemos esperar ni hacer leyes en verdad que se tengan que innovar o que tengan que ver qué se nos ocurre, sino creo que ya hay diversos estudios, conocemos la problemática; y creo que eso nos serviría, al igual que la comparecencia, para enriquecernos en toda esta cuestión de la elaboración de la propuesta de trabajo.

Como segundo punto, quisiera volver a sentar en esta Comisión que creo importante que de la mano a este proyecto de trabajo vayan los diagnósticos de manera inmediata. Creo que habrá diagnósticos que podremos formular con algunas instituciones que han venido estudiando dichos temas, pero igual creo que podemos instruir a la Secretaría Técnica para que empiece sobre algunos temas que veo en esta propuesta.

Por ejemplo, a mí me gustaría conocer más acerca de las necesidades de la zona conurbada, por ejemplo.

Creo que también podemos meternos en la viabilidad del parlamento metropolitano y en su caso ver qué restricciones, como comentaba también el diputado Salazar, pudiésemos tener con cada una de las entidades que están en todo este rollo metropolitano.

Por último, también creo que en esos diagnósticos pudiéramos tener un estudio preciso para conocer qué leyes serían homologadas, pero ya en una cuestión escrita, donde todos la pongamos a discusión y en su caso la pudiéramos votar.

Entonces esos son algunos de los puntos que a mí me gustaría tocar en lo relativo a los diagnósticos de manera inmediata.

De la misma forma, creo que se debe de instruir en esta mesa el buscar de manera urgente el conocer el plan de trabajo de cada uno de los Congresos Locales que nos anteceden. Yo esto lo propondría en manera de ya para que de esa forma viéramos cuáles son las coincidencias y pudiésemos tener un trabajo que repercuta pues en todos los ciudadanos de la zona precisamente metropolitana.

Nada más hacer una propuesta, una referencia a lo que nos comentaba el diputado Lima en cuanto a los recursos federales. Si bien entiendo que en este sexenio a través de la Secretaría de Gobernación, a través del Secretario Carlos Abascal, tengo entendido que hay un programa precisamente donde se destinan los recursos para todo lo relativo a la zona metropolitana.

Yo creo que podemos instruir también a esta Secretaría que pudiéramos conocer todos los diputados a fondo con qué es con lo que contamos, porque en este tema de la Federación entra sin duda alguna el trabajo con la Secretaría de Gobernación, el Estado de México y el Distrito Federal.

Creo que serviría para seguir enriqueciendo todas estas propuestas que llevaremos a lo largo de esta legislatura.

Pues muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le damos las gracias también al diputado Miguel Ángel Errasti y creo que es fundamental lo que se plantea.

De la misma forma está instruida la Secretaría Técnica a efecto de que podamos tener toda la información al respecto e ir avanzando.

Yo creo que los distintos planteamientos van precisamente no solamente para enriquecer y fortalecer aún más el programa y el proyecto de trabajo de la Comisión, pero aunado a esto, como también se planteaba en el propio programa, tenemos precisamente que tener distintos antecedentes pero también un diálogo permanente, un apoyo técnico que nos permita llegar puntualmente a las acciones jurídicas, a las acciones legislativas, y obviamente, como lo decía también el diputado Lima Barrios en el sentido presupuestal, creo que es también fundamental el desarrollo de lo que podamos hacer con todos estos elementos.

Le pediría de la misma forma al diputado Secretario si fuese tan gentil precisamente de darle el uso de la palabra al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

**EL C. SECRETARIO.-** Le cedemos al palabra al diputado Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, Presidente y también Secretario. Buenas tardes, integrantes de la Comisión.

Recibimos con muchísimo interés la propuesta del programa de trabajo de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano. Sin duda debo felicitar al Presidente y al Secretario que elaboraron un programa con un alto contenido y además el orden temático fue correcto, estamos de acuerdo con las acciones legislativas que están presentando ahí, también con las relaciones con la coordinación institucional que se van a dar y los asuntos generales.

Les hice llegar hace unos momentos unas propuestas en las cuales tuvimos nosotros conocimiento y las incluimos en la oferta política de la plataforma electoral 2006 del Distrito Federal, y se hizo a través de varias reuniones, foros, y lo desarrollé con la misma metodología para el efecto de que se puedan incluir en la propuesta que desde ahora estamos aprobando por su alta calidad, señor Presidente de la Mesa; para ello no daré lectura porque la tienen a la mano y

solicito al Secretario Técnico por favor se incluya, se inserte por favor el contenido de la misma.

Debemos observar lo oportuno que es entrar con una nueva administración en el Distrito Federal. La semana pasada se reunieron el Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto y el Jefe de Gobierno electo, Marcelo Ebrard, y el día de hoy también salieron algunas notas respecto de cómo van avanzando ellos y manifiestan que el tema para la agenda metropolitana que impulsarán a partir del 5 de diciembre son, entre muchos, seguridad, plan vial, patrimonio, agua, equilibrio ecológico, sin embargo le van a dar prioridad al transporte.

Creo que sería conveniente ver de qué manera podríamos tener una comisión unida con Transporte y Vialidad, puesto que es un tema obviamente trascendental para uno de los problemas más sentidos en el Distrito Federal.

Me uno con lo que ha expresado el diputado Errasti para invitar a los demás diputados y que empecemos a trabajar. Sobre ello, qué bueno que lo comentó antes, sería interesante de una vez como cortesía empezar a trabajar con ellos para decirles estamos elaborando estos programas y pudieran también ellos enriquecerlo viéndolo desde una visión metropolitana, es decir que ya trabajemos en una visión metropolitana como correr un traslado a ellos, creo podría ser enriquecedor para ello.

Entonces, simplemente agradezco también las palabras de la diputada Segura Rangel respecto a los comentarios de la propuesta.

Decirles simplemente que con estos programas, y con el pleno respeto federalista que debe haber, podemos avanzar por supuesto y revigorizar y solucionar los problemas metropolitanos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Olavarrieta Maldonado. Si no tienen algún comentario adicional.

Por favor el diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Nada más sugerir, porque la verdad es que no había tocado el punto hasta que se mencionó el asunto de los fondos. En este año el Fondo Metropolitano de Obras está aplicando recursos en el Distribuidor Vial que se está haciendo en el entronque de la calzada Ignacio Zaragoza, Ermita Iztapalapa Autopista de Puebla y la carretera a Texcoco, la libre a Texcoco, pero también están, arrancaron hace tres semanas la construcción de 2 kilómetros de túnel de drenaje profundo, que con eso se concluirá el sector libre sector oriente, oriente, que casualmente las dos obras coinciden en el Distrito que represento; pero hasta donde tengo entendido estos recursos los etiquetan en la Cámara de Diputados.

Conocemos a través de los medios de una iniciativa, de un punto de Acuerdo, de un diputado del grupo parlamentario del PRD en la Cámara Federal para que se asignen 5 mil millones de pesos al Fondo Metropolitano de Obras.

Por otro lado, ya el diputado Olavarrieta señalaba de la reunión que tuvo el Jefe de Gobierno electo y el Gobernador del Estado de México, en donde ya están también definiendo su agenda metropolitana.

Valdría la pena incluir con cierta urgencia el contacto con la gente de la Cámara de Diputados, con quien corresponda, para saber cómo viene la propuesta o cómo se está cabildeando en la Cámara de Diputados los recursos que se van a asignar al Fondo; porque evidentemente sí es un grave problema el asunto del transporte, tener un impacto ecológico, tiene muchas implicaciones.

Me parece, y sin adelantar juicios, que valdría la pena diversificar la aplicación de los recursos; a lo mejor sí priorizar, pero también que haya aplicación en otros rubros, pero no adelantar juicios subjetivos, valdría la pena tener un contacto a la brevedad de lo posible, considerando la agenda de cada uno de nosotros y nuestra participación en otras Comisiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Cómo no, con mucho gusto. Solamente hacer el comentario y el planteamiento que precisamente dentro del programa se plantea esta correlación y esta vinculación tan importante con los distintos congresos; creo que es fundamental lo que se plantea con el Congreso de la Unión.

Coincidimos el diputado Miguel Ángel Errasti y un servidor que se tiene que hacer también con el Senado de la República por el tema necesariamente del presupuesto, pero aparte creo que tenemos que ir avanzando también en relación con distintos Congresos Estatales, también lo tenemos que hacer obviamente con el gobierno de la ciudad.

Por eso es fundamental que el punto de Acuerdo y que venga a la brevedad el Coordinador Metropolitano pero, por otro lado, también es muy importante el que podamos realizarlo precisamente hacia la siguiente semana o a más tardar en dos semanas dependiendo de la agenda de estos distintos Congresos.

Yo me comprometo que ya lo vengo realizando, no he parado en las acciones y la intención es de que a más tardar, a más tarde, si se puede antes, tener la primera reunión con la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Estado de México 15 días, digo a más tardar, pero si se pudiese antes, pues evidentemente que lo haríamos antes y también estamos provocando la posibilidad de tener una reunión con la Comisión del tema también metropolitano del Congreso de la Unión.

Entonces, vamos avanzando y yo le rogaría al diputado Martín Olavarrieta nos haga el gratísimo honor de contar con sus comentarios.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Es con el mismo tema e insisto es oportuno que mencionemos que en la reunión pasada entre el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno electo del Gobierno del Distrito Federal se establecieron varios puntos y quería solicitarle al Presidente amablemente puesto a las declaraciones que ha hecho el Jefe de Gobierno electo que, y voy a decir textualmente, que el programa de vialidades y de transporte, así como los proyectos específicos que impactan a la zona metropolitana, los dará a conocer después de que rinda protesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las solicitudes, señor Presidente, de que pudiese entrar en comunicación desde ahora con los que están elaborando estos proyectos, para efecto de que empecemos a trabajar coordinadamente, es decir, vincularnos, reforzarnos. Creo que sería conveniente que si se hiciera de esa

manera, lo dejo como una propuesta en la cual por mi parte contaría con mi total aprobación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto. Tómenlo en cuenta, empezamos a generar los vínculos necesarios, y también está anotado el diputado Antonio Lima Barrios.

**EL C. SECRETARIO.-** Le cedemos la palabra al diputado Lima, y después de él, pediría también la palabra.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.-** Sí, nada más abundar sobre este tema que estamos tratando el asunto de los recursos, al igual que lo señala el diputado Errasti y que hizo la petición de que la Secretaría Técnica se encargara de la investigación en la Secretaría de Gobernación, también me parece oportuno solicitar que en esa investigación se pudiera ver el asunto de los recursos que se destinan a través de la Secretaría de Gobernación respecto al Sistema Nacional de Seguridad Pública, ver si vienen, entiendo como entidad federativa, pero de igual manera tener esa información de este fondo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Lima.

Le cedemos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Errasti.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** Nuevamente, no sólo unirme en la petición que nos hace el diputado Olavarrieta, de que empecemos a buscar los trabajos con las personas que están llevando la etapa de transición del Jefe electo, sino que incluso yo me atrevería a poner en la Comisión a consulta de todos ustedes, que citáramos, si se pudiera, al propio Marcelo Ebrard a que estuviera con nosotros; porque a Acción Nacional le preocupan algunas declaraciones que ya están haciendo, como es el caso, por ejemplo, de las 10 nuevas rutas de Metrobús, que equivalen a algo así como 5 mil millones de pesos; nos preocupa también que se estén firmando acuerdos y que nos lo den a conocer hasta más adelante, y más con el énfasis que hay hoy de

buscar qué programas a nivel federal pudiéramos hacer, que se apoyaran en la construcción de estos proyectos.

Tendremos que esperar después del mes de diciembre, que espero que haya una muy buena comunicación entre el próximo Presidente electo y el Jefe de Gobierno electo también, para que podamos empezar a hablar de todos estos temas de los dineros que es la parte importante de este asunto; pero creo yo que de manera económica y con la ayuda de los diputados de la fracción del PRD, pudiésemos también presentarle a Marcelo, que espero que esté pronto ya en el Distrito Federal, después de la gira anunciada, y en cuestión de ya y antes de que tome protesta, ojalá nos pudieran hacer llegar ese documento para que lo cotejáramos nosotros con la propuesta de trabajo que hoy presentamos ante esta Comisión. Nada más quisiera agregar eso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Adelante, diputado Martín Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Para hacer una puntualización. Lo conveniente es, cuando venga el Jefe de Gobierno a rendir protesta que ya sepa de que estamos trabajando en la Comisión, por tanto creo que, independientemente de la comunicación que pueda tener el Presidente de esta Comisión con los que están elaborando los proyectos, elaborar un comunicado muy respetuoso de esta Comisión para hacerle sabedor y también informarle con una carpeta de lo que estamos elaborando, para tratar de concertar con ellos una reunión, probablemente no con el Jefe de Gobierno electo, sino con el equipo para empezar a trabajar y después tener una reunión formal ya con el Jefe de Gobierno en su momento.

**EL C. PRESIDENTE.** Al respecto yo creo que tampoco habría ningún problema en ese sentido. Prácticamente no sé si tengan un área en específico que esté tratando el asunto metropolitano, pero entiendo que lo sí se está viendo es precisamente este equipo de transición que viene abordando todos los temas.

Valdría mucho la pena que esta Comisión, pudiese ir avanzando más allá de que puedan ser oficiales los cargos de gobierno, que estos serán a partir, después de

los días de diciembre, los primeros días de diciembre, ir viendo la posibilidad de algunos acercamientos no necesariamente, diputado Olavarrieta, con un servidor, a lo que yo me refiero es sí estaría yo viendo la posibilidad de los acercamientos con los distintos personajes, no solamente de los distintos congresos, sino también del Gobierno de la Ciudad o con algunas otras entidades, sería fundamentalmente orientados no a tener reuniones con un servidor en lo particular, sino que fueran precisamente con todos los miembros de la Comisión.

Entonces yo creo que en ese sentido podríamos ir avanzando mucho y ojalá podamos tener alguna respuesta pronta por parte de este equipo de transición del Jefe de Gobierno electo, antes de que tomen obviamente protesta y si no pues de cualquier forma ir avanzando en el asunto.

No sé si alguien más tenga interés de hacer uso de la palabra y si no someteríamos a consideración lo siguiente.

Número uno, evidentemente que al programa que se ha presentado, se agreguen íntegramente obviamente las propuestas que ha hecho cada uno de los miembros de esta Comisión. Si les parece bien.

Segundo, adicional a esto y yéndonos por la versión estenográfica, solicitaríamos que algunas propuestas como las que hizo el diputado Daniel Salazar Núñez y el diputado Antonio Lima Barrios, respecto a algún proyecto que tienen precisamente desde su agenda en materia metropolitana por parte de la fracción parlamentaria del PRD, nos puedan hacer llegar toda la propuesta a efecto de que se incluyan en el programa de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y si no tienen, lo reitero, mayor inconveniente, pasaríamos prácticamente a su aprobación de este programa de trabajo, incluidos todos los planteamientos que tienen que ver con el programa precisamente en este sentido.

Por lo tanto, una vez que ha sido discutido el programa de trabajo de esta Comisión y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 44 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, se instruye a la Secretaría someta a consideración de los diputados presentes en votación nominal, si es de aprobarse el mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucción de la Presidencia, se consulta en votación nominal si se aprueba el programa de trabajo. Comenzando de lado derecho.

Antonio Lima, integrante, a favor.

Daniel Salazar, a favor.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Alejandro Ramírez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, aprobado el programa de trabajo por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputados miembros de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Señor Secretario, el punto 5 del orden del día es referente a la elaboración de la propuesta como punto de acuerdo para citar ante esta Comisión a la Coordinación General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal, por lo cual solicito al Secretario dé lectura de la propuesta que presenta esta Presidencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar la lectura como proyecto de propuesta con punto de acuerdo, para solicitar la comparecencia del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, para que rinda el informe ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del estado que guarda la Coordinación de Programas Metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se omitieron algunos antecedentes que prácticamente son asuntos técnicos.

Yo le agradezco mucho al Secretario de la lectura del mismo punto de acuerdo que pretendemos evidentemente subir al Pleno de la Asamblea, pero sí me gustaría pudiésemos extender un poquito más, porque pues la intención es inclusive ya que ustedes puedan conocer qué día en concreto pretendemos citarlo, que pudiese incluso subir este punto de acuerdo el martes de la próxima semana al Pleno; y evidentemente que ustedes también tengan con claridad y certeza qué día se le está citando para que también todos podamos estar presentes ese día.

**EL C. SECRETARIO.-** Me permito también, por instrucciones de la Presidencia, anexar el formato para la comparecencia de este punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la presencia del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra para que rinda el informe ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del estado que guarda la coordinación de programas metropolitanos del Gobierno del Distrito Federal, bajo el siguiente formato:

1. Informe del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, hasta por 30 minutos.
2. Ronda de preguntas por los diputados integrantes de la Comisión que consideren participar, hasta por 3 minutos.
3. Respuesta del Coordinador General de Programas Metropolitanos, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, a todas las preguntas formuladas.
4. Réplica de los diputados integrantes de la Comisión que consideren oportuno realizarla, hasta por 3 minutos.
5. Al finalizar la última réplica, la Presidencia de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra para emitir un mensaje final.
6. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Segundo.- La Mesa Directiva del Pleno de esta Asamblea deberá realizar los trámites necesarios para que dicha reunión tenga verificativo el día miércoles 22

de noviembre del año en curso a las 12:00 horas en el Salón "Heberto Castillo" del recinto legislativo ubicado en la intersección de las calles Donceles y Allende s/n, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad Capital.

Cumplidas sus instrucciones, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo, precisamente para tocar este punto en concreto y la modificaciones, si se tienen que hacer en su caso.

Adelante al diputado Daniel Salazar Núñez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Me parece necesario y aquí todos coincidimos, de que debemos tener una reunión con Alejandro Ordorica, pero a mí me preocupa el formato. Ya está visto en las sesiones plenarias de que este formato resulta a veces acartonado, no da oportunidad a un intercambio más ágil y más profundo de la información.

Entonces utilizando la figura de la comparecencia nos remite a este tipo de formatos.

Yo solicitaría se valorara la posibilidad de que fuera más que comparecencia una reunión de trabajo y que pudiéramos enviar inclusive nosotros por adelantado algunos puntos que nos parecen importantes, fundamentales, que ya independientemente del orden de prioridad que la Secretaría Técnica le pudiera dar, ya se viniese preparado con esa información. Un informe general, pero además que pudiera hacer énfasis en estos puntos que por adelantado los diputados tuviéramos interés de conocer.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Martín Olavarrieta.

**EL C. SECRETARIO.-** Cedemos la palabra al diputado Martín Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Nada más para si nos pudiera precisar el diputado cuál es el formato que está

sugiriendo, para el caso de que tengamos que llegar a una aprobación cuál es el que se sugiere.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** En mi opinión sería el mismo, quizá nada más agregar una ronda más de preguntas y lo fundamental sería que en los 30 minutos que él pudiera tener para su informe pudiera dividirlo en dos momentos, uno en el informe general, tendría por supuesto que mostrar una gran capacidad de síntesis, y que en un segundo momento pudiera informar sobre temas que por anticipado nosotros hubiésemos solicitado, del tiempo que media a la presencia del licenciado Alejandro Ordorica pudiéramos nosotros hacerle llegar qué puntos son del interés de cada uno de nosotros, seguramente hacérselo saber al Secretario Técnico, él pudiera encontrar qué punto son coincidentes, qué puntos no son y darle un orden de prioridad. Entonces, lo volvería a poner a consideración de ustedes. Solamente agregar, insisto, una ronda más de preguntas y dividir su informe en dos momento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nada más la pregunta sería ¿entonces estamos hablando de que sí pueda comparecer, que sí se pueda lanzar este punto de acuerdo ante el pleno, nada más que extendiendo a lo mejor un poco más las réplicas, es el sentido, lo entiendo?

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Así es, sí es subirlo como punto de acuerdo indudablemente, que se utilizará este esquema, agregar una ronda más, enviar digamos preguntas si se puede, temáticas por anticipado para que sea más productiva, más provechosa para todos la reunión.

Sí quizá tendría yo que abundar un poquito más en este asunto. Cuando se señala la comparecencia, se los digo con mucha franqueza, de pronto nos hace ruido porque parecería que lo vamos a someter al banquillo de los acusados al funcionario. Entonces, es necesaria su presencia por supuesto pero quizás encontrar un sinónimo diferente al de la comparecencia, parece que es algo de nada, un asunto de forma, pero de verdad nos hace mucho ruido en el grupo parlamentario cuando se señala la comparecencia, a veces parecería que traemos

al funcionario al banquillo de los acusados cuando en realidad es una reunión de trabajo en donde inclusive nos vamos a introducir en el tema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Podríamos someter a consideración dos alternativas, es una sugerencia que hago. Una, que el formato como bien lo señala el diputado Daniel Salazar se pudiese ampliar en las rondas de preguntas y respuestas en una propia comparecencia del licenciado Alejandro Ordorica o, dos, que no necesariamente tengamos que subir un punto de acuerdo.

Yo antes de seguir haciendo los comentarios sí me gustaría que hiciera el uso de la palabra el diputado Secretario, Miguel Ángel Errasti, que tiene algún interés en concreto de hacer comentarios.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Lo que comento con la Presidencia es que yo creo prudente la recomendación que nos hace el diputado Daniel Salazar, pero sin embargo a lo mejor pudiésemos presentar el punto de acuerdo y de manera económica y por acuerdo de esta Comisión hacerle las modificaciones precisas el día de la comparecencia para que, o el día de la invitación, para que ese día hagamos las modificaciones todos juntos y la alarguemos con la réplica de otros minutos, yo creo que pudiese ser y así presentaríamos la Comisión este punto de acuerdo y en forma económica quedar todos en acuerdo de que cuando esté aquí el Secretario hagamos el anexo.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Martín Olavarrieta y posteriormente el diputado Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Solamente con esto también en forma económica que podamos desde ahora resolver.

Considero que es importante que agilicemos las comparecencias y estoy de acuerdo que haya otra ronda de preguntas, porque va a haber mayor interacción entre nosotros.

Entonces, creo que en eso no habría obstáculo alguno.

Con relación a la información o las preguntas, sería también oportuno que los que así lo deseen lo envíen a la Comisión, para que a través de un comunicado o a través de hacerle llegar, quizás hasta requerimientos, como literatura, para empezar a formar una biblioteca o algo aquí de la zona metropolitana, a ver quién nos puede dar el señor Ordorica.

Entonces, creo que no había problema en postergarlo, sino simplemente los que quieran hacer llegar sus preguntas, pues con el Presidente de la Mesa de esta Comisión y que se dé otra ronda de preguntas.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Me parece que se ha ido redondeando el asunto e inclusive aún si llevar el término de comparecencia nosotros platicaríamos con los compañeros diputados del grupo parlamentario, con el Coordinador del grupo parlamentario cuál es el espíritu de la reunión, inclusive esta que ya acordamos en forma económica que la momento de la reunión por acuerdo de los integrantes de la misma pudiéramos cambiar el formato, sin tener que violentar los procedimientos ya establecidos previamente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A mí me gustaría entonces en dado caso que pudiésemos analizarlo muy bien; porque prácticamente entiendo que cuando ya esta Comisión lanza un proyecto precisamente al pleno de la propia Asamblea, se tiene que establecer muy claramente el formato de la propia comparecencia y si nosotros lo cambiamos posteriormente cuando ya fue aprobado por el mismo pleno de la Asamblea, estaríamos incurriendo prácticamente en una falta, porque prácticamente la Asamblea le solicita al Jefe de Gobierno precisamente que instruya al Coordinador del Programa Metropolitano a que venga a comparecer a la propia Asamblea Legislativa.

Por lo tanto, me parecería entonces en dado caso ver la posibilidad de que más allá de que se meta un punto de Acuerdo, pues entonces otras de las propuesta que entiendo sería prácticamente que la Comisión directamente invite al Coordinador de los Programas Metropolitanos, porque si no, lo reitero, sería una complicación y si genera prácticamente mucho ruido, luego prácticamente... hay un ánimo que yo entiendo que le interesa mucho a la Comisión es precisamente

que venga Alejandro Ordorica al pleno de esta Comisión y si no nos ponemos de entrada de acuerdo ahorita, prácticamente puede ocurrir que a lo mejor en el pleno también se deseche esta propuesta.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Yo quisiera hacer un comentario. Nosotros en la Comisión de Gestión Integral del Agua lo que hicimos es un comunicado al Presidente de la Mesa Directiva para que le solicite al Jefe de Gobierno se pudiera instruir al Director de Sistemas de Agua de la ciudad de México para que tenga una reunión de trabajo con nosotros, evidentemente el conducto es la mesa directiva.

Lo pongo en la mesa sólo como una referencia porque pudiera ser una alternativa diferente.

Aprovecharía para preguntar si al agregar una ronda de preguntas más se rompe el formato de la comparecencia. Si esto no es así, nada más desde ahorita modifíquese en todo caso el punto de Acuerdo en ese sentido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Entendiendo que prácticamente estamos de acuerdo que sea la comparecencia del Coordinador de los Programas Metropolitanos, prácticamente entonces estaríamos pasando a la aprobación del mismo.

Una vez que ha sido discutida la propuesta, con fundamento en lo dispuesto, pero sí antes de pasar al mismo, le solicito al secretario técnico que haga las correcciones necesarias de este punto de Acuerdo de la Comisión para que se amplíe precisamente una ronda más de preguntas y respuestas de los integrantes de la Comisión, no lo estamos haciendo por los grupos parlamentarios, sino de todos los integrantes de la Comisión, que todos tenemos un gran interés de hacerles distintas preguntas al Coordinador, entonces que se amplíe esta ronda de preguntas y respuestas.

Por lo tanto, una vez que ha sido discutida la propuesta y con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 44 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, se instruye a la Secretaría someta a consideración de los diputados presentes, en votación nominal, es de aprobarse la misma.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación nominal si se aprueba la propuesta con punto de acuerdo para citar al Coordinador General de Programas Metropolitanos del Distrito Federal, licenciado Alejandro Ordorica Saavedra, ante esta Comisión, para que informe del estado que guarda su Coordinación.

Con lo anterior, nos disponemos a comenzar del lado derecho:

Antonio Lima Barrios, a favor.

Daniel Salazar, a favor.

Diputado Miguel Errasti, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Alejandro Ramírez, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario.

Ya que ha sido aprobada la propuesta, solicito a los diputados integrantes de esta Comisión que dicha propuesta sea presentada en la siguiente sesión ordinaria del pleno de la Asamblea, y en tal virtud instruyo a la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a recabar la votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados presentes si es de aprobarse la propuesta.

Los que estén a favor manifiéstelo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto del orden del día son los asuntos generales.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, obviamente tiene el uso de la misma, y le pediría al diputado Secretario enliste a los diputados que deseen hacer uso de la palabra en asuntos generales.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, sometemos a consideración si hay algún punto general de los diputados presentes.

Diputado Presidente, le informo que no hay ningún asunto general en el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

No habiendo quien más haga uso de la palabra y concluidos los asuntos del orden del día, se levanta esta sesión.

Esta Presidencia le agradece mucho la asistencia a cada uno de los diputados presentes, y también de la misma forma agradecemos la asistencia de nuestros invitados especiales, así como de los medios de comunicación.

Muchas gracias.

